



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 3 de febrero de 1995.

Vistas las presentes actuaciones y,

CONSIDERANDO:

Que la Presidencia del Tribunal, mediante Resolución N° 156/94 resolvió afectar a la Corte Suprema el automóvil marca Ford, modelo Sierra, secuestrado en la causa "Rozas, Julio Alberto y otros s/falsa denuncia, falsificación de documento público, etc."

Que el señor Juez de la Cámara Nacional de Apelaciones de La Plata, solicita la asignación de un automóvil para dicho organismo.-

Por ello,

SE RESUELVE:

1°) Asignar a la Cámara Nacional de Apelaciones de La Plata, el vehículo marca Ford, modelo Sierra, secuestrado en la causa: "Rozas, Julio Alberto y otros s/falsa denuncia, falsificación de documento público, etc.".-

2°) Regístrese, hágase saber y archívese.

]


JULIO E. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION